

5 de febrero de 2019
Español
Original: inglés

Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos

Período de sesiones de 2019

Nueva York, 29 de abril a 3 de mayo de 2019

Tema 5 a) del programa provisional*

Informes de los Gobiernos sobre la situación en sus respectivos países y sobre los progresos realizados en materia de normalización de nombres geográficos

Normalización de los nombres geográficos en el Japón

Resumen**

En el Japón, los organismos gubernamentales competentes reúnen, organizan y normalizan los nombres geográficos al promover sus actividades administrativas. Por consiguiente, la normalización de los nombres geográficos es una labor bien coordinada en la que participan diversas organizaciones conexas cuyas tareas están claramente definidas. Las actividades orientadas a la normalización son las siguientes:

- Normalización de los nombres geográficos de los distritos administrativos
- Consolidación de los nombres geográficos de los objetos geográficos naturales
- Normalización de los nombres geográficos de los objetos geográficos submarinos
- Adopción de los nombres geográficos de la Antártida
- Nomenclátor nacional de nombres geográficos

* [GEGN.2/2019/1](#).

** El informe completo fue preparado por la Dirección de Información Geoespacial del Japón. El informe se podrá consultar en https://unstats.un.org/unsd/geoinfo/UNGEGN/1st_session_UNGEGN.html, únicamente en el idioma en el que se presentó, con la signatura GEGN.2/2019/23/CRP.23.

